

SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE VALOR CATASTRAL O CATASTRAL PROVISIONAL

DESCRIPCIÓN:

Actualización al registro catastral por modificaciones físicas del inmueble, o rectificación de datos administrativos, legales o técnicos.

Cédula Catastral: Documento que acredita la inscripción de un bien inmueble en el Catastro y consigna sus características cualitativas y cuantitativas más relevantes.

DOCUMENTO(S) OBTENIDOS CON EL TRÁMITE:

Cedula catastral por actualización.

REQUISITOS:

- ❖ Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Título de Propiedad o certificado parcelario.
- ❖ Pago del Impuesto Predial del año corriente.
- ❖ Plano y/o croquis del predio con medidas y colindancias. En los casos de los predios suburbanos y rústicos el Plano deberá presentarse en ampliación y contener coordenadas.
- ❖ Identificación oficial del propietario (Credencial de Elector, Pasaporte y/o Cédula Profesional).
- ❖ MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIONES, FUSIONES, SUBDIVISIONES y/o AMPLIACIONES deberá anexar, además: Plano de la (s) construcción (es) que se va (an) a declarar, Licencia de Construcción, Alineamiento y Número Oficial vigente expedido por la Dirección de Obras Públicas.

***LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRÁMITE, DEBERÁN PRESENTAR ORIGINALES ACOMPAÑADOS DE COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA EL COTEJO Y DEVOLUCIÓN DE ESTOS.